

LUNES, 4 DE MAYO - COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL

CONCURSO DE TRASLADOS INCORPORACIÓN CONSOLIDACIÓN CONTRATACIÓN VERANO 2020

La empresa ha enviado la CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL, a celebrar el lunes día 4 de mayo, anunciada hoy en la reunión de la Comisión Paritaria que habían forzado CCOO y UGT.

El ORDEN DEL DÍA es el siguiente:

- **ADJUDICACIÓN CONCURSO DE TRASLADOS**
- **INCORPORACIÓN CONSOLIDACIÓN**
- **CONTRATACIÓN VERANO 2020**

CCOO y UGT han venido recordando en las reuniones con la empresa que su ansiedad por *desescalar* e intentar "normalizar" el trabajo de manera precipitada debería ir acompañada por desescalar y reactivar procesos que la crisis sanitaria y el Estado de Alarma dejó en segundo plano. Es decir, toca cumplir con los acuerdos, y los compromisos adquiridos en materia de derechos, de salario y de empleo.

Por tanto, antes del verano se tiene que proceder a, entre otras cosas -pero no solo-, la 2ª adjudicación en el Concurso de traslados, determinar nota de corte en el Órgano de Selección, publicación de los méritos de los que superan el corte y, finalmente toma de posesión de los aprobados de la última convocatoria de la Consolidación de 4.005 puestos, y definir los contratos de verano cumpliendo con la rotación en las Bolsas de empleo.

Para CCOO y UGT desescalar el Acuerdo conlleva también retomar las próximas Consolidaciones (la primera la de 3.421 puestos), el pago del 2% de subida salarial con retroactividad a enero, la Promoción interna de los funcionarios, programa de sustitutos, promoción a Jefaturas intermedias, el Plan de igualdad, el calendario laboral, las excedencias voluntarias incentivadas y jubilaciones parciales y, por supuesto, LA SUPRESIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE SÁBADOS.

TOCA DESESCALAR LOS COMPROMISOS Y LOS ACUERDOS